

MENSAJERO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA

Cédula AGN: MX05035AHUIL

Dirección General Educativa

Torreón, México. 30-III-2012

Buzón electrónico: sergio.corona@iberotorreon.edu.mx

Página Web del C.I.H.: <http://www.lag.uia.mx/archivo/>



Mensajero, “internet resources, publications, periodicals” de la UNESCO.

Ing. Héctor Acuña Nogueira, SJ. Rector de la Universidad Iberoamericana Torreón.
Mtro. Andrés Rosales Valdés.. Dirección General Educativa.
Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Coordinación del Centro de Investigaciones Históricas.

Número 160

ÍNDICE

página

La Constitución de Cádiz y el algodón lagunero.	2
El Mostrador. <i>Las afueras</i>: el desierto desde dentro.	7
Enlaces a los Libros del C. I. H.	11

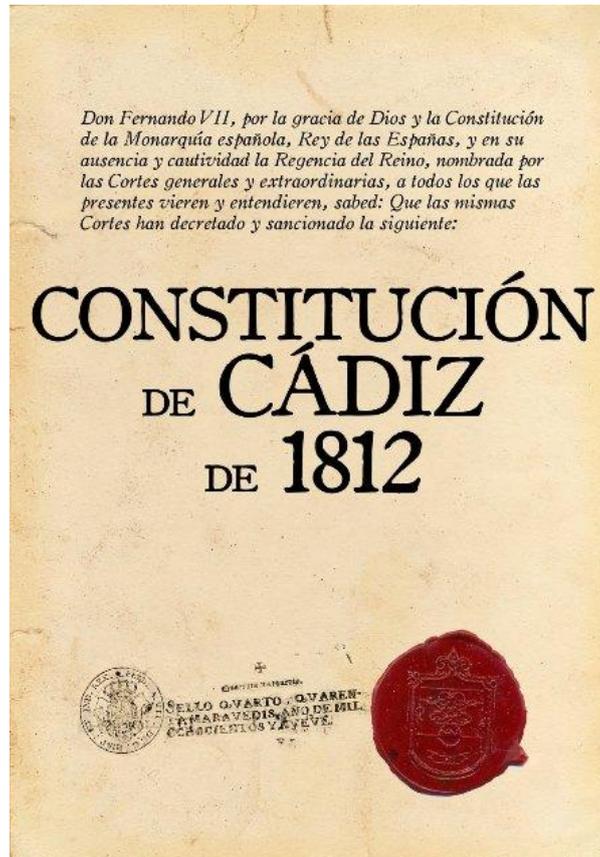
Fundador y editor de la revista virtual: Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Como Cronista de Torreón, en <http://www.cronicadetorreon.blogspot.com>

Comité editorial del “*Mensajero*”: Lic. Jaime Eduardo Muñoz Vargas, Lic. Julio César Félix, Lic. Carlos Castañón Cuadros, Dr. Sergio Antonio Corona Páez.

Colaborador Honorario en Madrid: Brigada retirado José María Ruiz Ruiz.

LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ Y EL ALGODÓN LAGUNERO

Dr. Sergio Antonio Corona Páez¹



La Constitución de Cádiz, fruto de las Cortes que se reunieron en las islas de la costa de Cádiz, entró en vigor el 19 de marzo de 1812. El pasado lunes 19 de marzo, día de San José, se cumplieron dos siglos exactos de la promulgación de esta Magna Carta Liberal.

Representaba esta constitución una apertura al liberalismo político y económico en España, tras un régimen monárquico y absolutista. Poco o nada estudiada en sus efectos sobre la Comarca Lagunera, hoy presentamos en este texto, la relación que existió entre dicha Constitución y el surgimiento de la economía algodonera en La Laguna.

¹ Maestro y doctor en Historia por la Universidad Iberoamericana México. Coordinador del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana Torreón; investigador y docente del mismo campus. Ensayista, Cronista Oficial de Torreón.

En años pasados, y en diversas publicaciones, he transcrito un documento de la mayor relevancia testimonial para la historia económica de la Comarca Lagunera. Se encuentra depositado en el Archivo Histórico del Colegio de San Ignacio de Loyola de Parras. Se trata del expediente 743 (con copia en la Universidad Iberoamericana Torreón) y contiene un manuscrito fechado por el mariscal de campo Bernardo Bonavia, Comandante de las Provincias Internas de Occidente y vice patrono regio de la iglesia el 22 de julio de 1813. Este documento lo reenvió el deán gobernador “sede vacante” de la diócesis de Durango el 23 de agosto de 1813 con destino a Cuencamé, Cinco Señores, Mapimí, Gallo, San Juan de Casta, Álamo de Parras y Parras, lugar éste al que llegó el 18 de noviembre de 1813.

Como ya he mencionado en las publicaciones sobre la historia del algodón en la Comarca Lagunera, el testimonio de Bonavia y Zapata demuestra que, a raíz de la guerra de independencia mexicana, entre 1810 y 1813, el cultivo del algodón se incrementó con gran fuerza en nuestra región, por los desórdenes que había en las provincias que lo cultivaban (actualmente Veracruz y Guerrero) y por la falta de seguridad en los caminos reales, que hacía menos que imposible su transporte a los centros fabriles o a los mercados consumidores.

Ahora nos corresponde mostrar una variable en la cual no habíamos profundizado mucho, y que en parte explica el significativo incremento del cultivo del algodón en La Laguna: el régimen liberal promovido por la Constitución de Cádiz.

Pero veamos antes, parte del testimonio de Bonavia y Zapata, con ortografía actualizada, para comodidad de su lectura:

“Gobierno — Señores Curas del margen. El Comandante General de las Provincias Internas de Occidente, a sus fidelísimos habitantes.

La horrible y criminosa insurrección de tierra afuera, que asoló las Provincias desgraciadas en que se propagó como un fuego devorador, disminuyendo su población, destruyendo la agricultura, las artes, el comercio y minería dividiendo los ánimos cuando gozábamos de una constante y envidiable paz y unión, y lo que es sobre todos los desastres, dando rienda suelta a toda clase de vicios, aunque gracias a

Dios, no ha influido en estas fidelísimas y ejemplares provincias, en perjuicio de su unión, concordia e inalterable tranquilidad; pero obstruidas como han estado por largo tiempo las comunicaciones, ha sufrido y sufre, como era consiguiente, en todas sus ramos productivos por la falta de habilitación de unos, y de salida en otros. Este mal pasajero, para nosotros puede producirnos un bien permanente; la necesidad ha empezado a promover la industria en el hilado y tejidos comunes de algodón; en la cría de puercos, en los curtidos y en la fábrica de jabón. Por decreto de la Cortes Generales pueden todos los vecinos dedicarse a la siembra, cría e industria que les acomode [...]"

Quiero resaltar la parte final, en la que Bonavia y Zapata asegura que la necesidad había empezado a promover la industria en el hilado y tejidos de algodón y en otras actividades, porque, por decreto de las Cortes Generales, (de Cádiz) todos los vecinos podían dedicarse a la siembra, cría e industria que les acomodase. Repito aquí que los lugares a los que fue enviado este documento fueron Cuencamé, Cinco Señores (Nazas), Mapimí, Gallo (San Pedro del), San Juan de Casta (ahora León Guzmán), Álamo de Parras (ahora Viesca) y Parras. En todos estos lugares, surgía ya la producción algodонера, como hemos demostrado en diversas publicaciones. La historia muestra que por otros 150 años, la fibra constituyó el factor más importante de la economía regional, y que la Comarca Lagunera se convirtió en el principal centro de producción de la fibra en México.

El inicio de esta significativa producción algodонера en la Comarca Lagunera se encuentra pues enmarcado en la promulgación y vigencia de unas leyes de corte liberal, las cuales facultaban a los municipios a realizar las actividades agropecuarias, de transformación o del comercio que les resultaran más convenientes o redituables, como el mismo Bonavia y Zapata lo señala.

¿A cuál de los decretos de las Constitución de Cádiz de 1812 se refiere Bonavia en su documento de 1813? Se refiere al Título VI, Capítulo 1, artículo 321, punto noveno, que dice a la letra:

[Estará a cargo de los ayuntamientos] “Promover la agricultura, la industria y el comercio según la localidad y circunstancias de los pueblos, y cuanto les sea útil y beneficioso”.

A raíz de esta política económica liberal, y de las otras circunstancias que favorecían el cultivo del algodón (clima, riego, radiación solar, mano de obra disponible, experiencia agrícola previa, escasez causada por la guerra de independencia) la producción comenzó a crecer. Un interesante documento de 1817 de pago de alcabalas de Cinco Señores –apenas a 5 años de la promulgación de la Carta Magna de Cádiz– nos da cuenta de la cantidad de fibra que se “exportó” ese año, desde el suelo fiscal de Cinco Señores.² Es decir, se trata de la relación detallada del pago del impuesto al comercio del algodón “extraído” desde Cinco Señores hacia otros distritos fiscales de la Nueva España.



Cinco Señores, actualmente Nazas, Durango.

Dicho documento nos indica que, entre el 31 de septiembre de 1817 y el 31 de diciembre del mismo año, se realizaron 109 operaciones de dicho pago fiscal,

² Otros lugares comarcanos, en la parte de Coahuila, iniciaron esta producción de manera simultánea, como Parras y San José y Santiago del Álamo (Viesca, Coahuila).

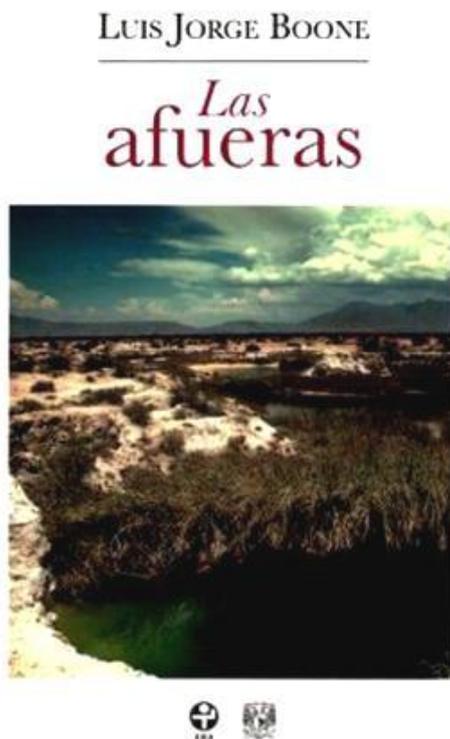
que era de medio real por cada arroba de algodón. Las cifras consignadas nos indican que la cantidad de algodón que se comerció fue de 16 mil 501 arrobas. Se trataba pues de 189 mil 863 kilos y 140 gramos, o 189.86 toneladas.

Los comerciantes que pagaban el impuesto para llevar el algodón de Cinco Señores a otros lugares, debían proporcionar a los alcabaleros sus nombres y lugares de residencia. De esta manera, sabemos por qué rutas transitaban y hasta dónde podía llegar dicho algodón. Los lugares de destino mencionados en esas 109 operaciones de pago fueron: Aguascalientes, Alaquines, La Aranda, Atotonilco, Avino, Ciénega Grande, Cocula, Cruces, Cuquío, Chalchihuites, Durango, Huajúcar, Jalostotitlán, Jalpa, el Jaral, Jerez, Juchipila, Lagos, León, Mezticacán, Mezquitán, Nieves, Nochistlán, Nombre de Dios, Río Grande, San Juan de los Lagos, Santiago, Sombrerete, Tabasco, Talpa, el Téul, Teocaltiche, Tlaltenango, Valparaíso, El Valle, Villa de La Encarnación, Villanueva y Zamora.



De esta manera, podemos afirmar que las disposiciones de la Constitución de Cádiz de 1812, constituyeron efectivamente uno de los factores que permitieron la creciente producción de algodón en la Comarca Lagunera, y que resultaba ya significativa en 1817, como hemos demostrado con el documento sobre pago de alcabalas de Cinco Señores (Nazas) de ese año.

EL MOSTRADOR



LAS AFUERAS: EL DESIERTO

DESDE DENTRO

JAIME MUÑOZ VARGAS

Creo que algunos relatos no tienen personajes y acusan una suerte de deshumanización en el sentido orteguiano del término. Dicho de otra forma, no tienen personajes ortodoxos, de esos que caminan, aman, matan, bailan, triunfan, lloran y estornudan. Sus personajes —o su personaje— son menos humanos, más abstractos e inasibles. Creo que tal es el caso de *Las afueras*, novela de Luis Jorge Boone (Monclova, Coahuila, 1977). En efecto, este relato del joven escritor norteno tiene como eje, como sujeto permanentemente visible, al desierto o, dicho más correctamente, a la estepa del centro norte mexicano, una zona que sin vacilar puede ser considerada como “mágica” pese al rulfiano desgaste de este adjetivo.

El autor, según las fichas biográficas más actualizadas, ha publicado siete libros: *Legión*, *Galería de armas rotas*, *Material de ciegos*, *Traducción a*

lengua extraña, Novela, Primavera un segundo, Los animales invisibles y La noche caníbal, libro de cuentos que próximamente será traducido al inglés. Fue becario de la Fundación para las Letras Mexicanas y ha ganado siete premios nacionales entre los que destacan los de poesía Elías Nandino y Ramón López Velarde, de cuento Inés Arredondo y de ensayo Carlos Echánove.

En un puñado de páginas Luis Jorge Boone ha logrado asir el espíritu de estas tierras, el calor y el sol y la desmesura de la desolación que estos huraños ámbitos infunden en el ánimo del ser humano. Por eso creo que el paisaje y su gravitación, más que nada, constituyen el centro de *Las afueras*. Y sospecho que no podía ser de otra manera: animarse a narrar estos espacios (Cuatro Ciénegas, Sabinas, Múzquiz, Monclova, Frontera, Agujita, Nadadores, Lamadrid, San Buenaventura, Nueva Rosita y sus estaciones anexas) forzosamente derivaría en un relato cuyo espíritu iba a ser dominado, tiranizado, sometido por la pesada mano de los elementos. Así como *Cien años de soledad* es exceso de verde o *El siglo de las luces* es plenitud de azul, *Las afueras* es invasión de amarillo, de ocre y de sepia, los colores que representan nuestros calores, valga el juego verbal.

No sé si exagero, pero creo que esta novela de Boone sólo pudo escribirla un narrador hecho a estos andurriales y, al mismo tiempo, con experiencia en el exterior, como la que él ha tenido sobre todo en la capital del país. Lo comento por la eficacia, eficacia de lugareño, con la que logra captar el agobio de la atmósfera en el reseco pensamiento de los personajes de carne y hueso, por un lado, y, por el otro, por la sutil captación de la resignada hosquedad que sólo puede ser advertida merced al contraste, a la comparación con la alteridad. Deterministamente, taxativamente, las almas que deambulan en estos capítulos viven aplastadas por el ambiente, son tan áridas como el suelo por el que caminan. Esto, insisto, sólo es visible a quienes introyectaron por nacer la vida de estos páramos y al mismo tiempo han tenido la suerte de comparar esa experiencia con otros mundos, con otras formas de manejarse en la existencia. Boone narra *Las afueras*, en suma, desde dentro y desde fuera, como juez y parte de lo que acumulan estas páginas.

El peso del ambiente es visible párrafo tras párrafo en *Las afueras*. Pareciera como si Boone se hubiera propuesto hacer una radiografía de la estepa, una radiografía y, luego, una lectura inusitada de la placa. Tan agudo

es que, por ejemplo, desemboca en asertos cuya precisión nos pasma. Por ejemplo, en esta contradicción al concepto de desierto o estepa: “Es mentira eso que dicen de que el desierto es monótono. El paisaje con sus cerros, la carretera con sus zigzagueos que de pronto le salen a uno al paso, la vegetación que, fíjese bien, nunca es la misma, lo van a mantener distraído todo el trayecto”. Y en medio de esa nada, como aparición fantasmagórica en *Las afueras*, las pozas de “agua milenaria”, esos charcos con vida prehistórica que fascinan a la ciencia y hechizan al arte, pozas que son postales de belleza segura (como lo demuestra la portada del libro), intrigantes paisajes para los que no hay, como dice el autor, “forma de acostumbrarse”.

Un logro adicional, aunque no sé si el más importante, está en el estilo. Poeta al fin, Boone imprime un sello al flujo del relato, flujo de una sonoridad como de *cello*: lenta, apagada, cadenciosa. Es la música que traspira este espacio aplastado por el peso de la luz solar. Poeta al fin, enfatizo, Boone urde páginas enteras con poesía disfrazada de prosa, como ocurre en la grata parrafada letánica de las páginas 122-124, cuando James, acaso el protagonista humano más evidente de *Las afueras*, recuerda a flashazos sus visiones de la belleza femenina y los párrafos comienzan con un gerundio que transforma en presente cada acción: “Dando una moneda a un hombre sin piernas. Centro se Sabinas. / Conduciendo una motocicleta. Entrada a Altos Hornos...”. Así pues, con un *cello* de fondo avanzan todas las peripecias contadas, bifurcadas y vueltas a bifurcar, de *Las afueras*. En tal ritmo calmoso se mueven las diversas y fragmentarias historias que se cruzan en esta novela configurada con un montaje cinematográfico algo tarantinesco, sin tiempo lineal, pero confluyente. Los varios relatos entran y salen de la escena, se mezclan, dejan su huella pasajera en la arena y se fugan pero nunca escapan del todo, como no lo pudo hacer, ni muerto, el profesor Woodrow.

Aleccionar no es su propósito, es verdad, pero puede verse en *Las afueras*, dicho sea de paso, un flanco social, crítico, útil al activismo ambientalista que tanto ha demandado un alto a cualquier forma de descuido que ponga en peligro zonas endémicas, únicas en el mundo, como la de Cuatro Ciénegas y sus alrededores.

Las afueras es en suma una novela desafiante, por compleja, por paradójicamente barroca pese a ubicarse en la aparente nada de la estepa, su

protagonista. Luis Jorge Boone ha homenajeado con ella estas tierras, el inaudito paisaje que nos cupo en suerte y ya tiene notables relatores, como él.

Las afueras, Luis Jorge Boone, Era-UNAM, 2011, 245 pp.

LIBROS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

- 1.- [Una disputa vitivinícola en Parras \(1679\)](#). Paleografía de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas.
- 2.- [Censo y estadística de Parras \(1825\)](#). Paleografía, notas e introducción de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas.
- 3.- [Gerónimo Camargo, indio coahuileño. Una crónica de vida y muerte cotidianas del siglo XVIII](#) Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas.
- 4.- [Tríptico de Santa María de las Parras. Notas para su historia, geografía y política en tres documentos del siglo XVIII](#). Introducción: Sergio Antonio Corona Páez. Paleografía: Manuel Sakanassi Ramírez. Edición: Jaime Muñoz Vargas.
- 5.- [Real espejo novohispano. Una lectura de la Monarquía española según documentos del obispado de Durango \(1761-1819\)](#). Introducción y notas: Salvador Bernabéu Albert. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas.
- 6.- [Ataque a la misión de Nadadores. Dos versiones documentales sobre un indio cuechale](#). Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas.
- 7.- [Viñedos y vendimias de la Nueva Vizcaya. Los cosecheros privilegiados por la Corona Española en el siglo XVIII](#). Sergio Antonio Corona Páez
- 8.- [La Comarca Lagunera, constructo cultural. Economía y fe en la configuración de una mentalidad multacentenaria](#). Sergio Antonio Corona Páez.

En existencia sobre soporte de papel, sin enlace:

- 9.- [Apuntes sobre la educación jesuita en La Laguna: 1594-2007](#). Sergio Antonio Corona Páez
- 10.- [Padrón y antecedentes étnicos del Rancho de Matamoros, Coahuila, en 1848](#). Sergio Antonio Corona Páez.